



**MERCOSUR/RMC ACTA N° 02/15**  
**XXXIX REUNIÓN DE MINISTROS DE CULTURA DEL MERCOSUR (RMC)**  
**6 de noviembre de 2015**  
**Asunción, Paraguay**

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 6 de noviembre de 2015, se realizó la XXXIX Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR (RMC), con la presencia de la Ministra de la Secretaría Nacional de Cultura de la República del Paraguay y Altas Autoridades de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela, la República de Colombia, la República del Ecuador y la Secretaría del MERCOSUR Cultural.

La nómina de participantes figura como **Anexo I** de la presente Acta.

A continuación, se aprobó la agenda de la reunión, que figura como **Anexo II**.

VISTO:

- El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, el Protocolo de Ushuaia sobre el Compromiso Democrático en el MERCOSUR y la Decisión N° 022/14 del Consejo de Mercado Común, que aprobó la Estructura Orgánica y el Reglamento Interno de la Reunión de Ministros de Cultura;
- El Protocolo de Integración Cultural (1996) y la Declaración de Integración Cultural del MERCOSUR (1998);
- Las reuniones de las instancias técnicas especializadas y del Comité Coordinador Regional, realizadas durante la Presidencia Pro Tempore de Paraguay del MERCOSUR en 2015;

CONSIDERANDO:

- Las potencialidades y singularidades que presentan la diversidad de las expresiones culturales dentro de cada uno de los países de la región;

*Cue*

*u*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



- La centralidad y transversalidad de la Cultura y su impacto en la expansión de las economías de los países de la región y de las interrelaciones entre las políticas culturales nacionales en curso;

- La celebración del Décimo Aniversario de la Convención de la UNESCO para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, que ha servido como instrumento para el diseño de políticas que permitan la salvaguardia y divulgación de las manifestaciones culturales latinoamericanas.

Las autoridades presentes en la XXXIX Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR, RESUELVEN:

Elevar al Consejo Mercado Común (CMC) para su aprobación, el Acuerdo Interinstitucional entre el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR) y el MERCOSUR Cultural, celebrado durante la Presidencia Pro Tempore de Brasil en el primer semestre de 2015.

Expresar su compromiso de que los Estados Parte realicen el aporte inicial al Fondo MERCOSUR Cultural, según lo acordado en el Artículo N° 5, inciso a) de la Decisión CMC N° 38/10, a fin de poder realizar la primera convocatoria durante el transcurso del año 2016.

Destacar el impulso del programa regional "Más allá de la Guerra. Memoria, Reflexión y Cultura de la Paz", por el sesquicentenario del inicio de la Guerra Grande, como una iniciativa que promueve el diálogo entre pasado y presente, con miras a contribuir a horizontes de futuro para la integración regional. El mencionado Programa figura como **Anexo III**.

Aprobar el lanzamiento de la primera convocatoria al Premio MERCOSUR Artes Visuales a partir del 4 de diciembre de 2015, cuyo Reglamento figura como **Anexo IV** de la presente Acta.

*Am*

*[Handwritten signatures and initials]*



Celebrar la presentación de la página web del MERCOSUR Cultural ([www.mercosurcultural.org](http://www.mercosurcultural.org)), desarrollada por Argentina y aprobar su puesta en funcionamiento. Asimismo, acordar que la definición de sus contenidos se realice a través de los puntos focales del CCR, mientras que la actualización se realizará a través de puntos focales designados por cada país, con la coordinación de la Secretaría del MERCOSUR Cultural.

Destacar la realización del I Festival Cultural del MERCOSUR, que responde al convencimiento de enriquecer el proceso de integración regional a través de la dimensión cultural y el consenso acerca de la necesidad política de acrecentar los esfuerzos para visibilizar la diversidad cultural de la región, sus trazos comunes y sus heterogeneidades.

Considerar dentro de los análisis, estudios y programas culturales la interrelación existente entre cultura y desarrollo, enmarcada en los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030).

Hacer un llamado a la continuidad de la revalorización cultural y sociológica de hombres y mujeres que habitan en zonas de fronteras y de los grupos humanos que allí interactúan, teniendo en cuenta el aporte que realizan para la integración.

Recomendar a las comisiones técnicas la incorporación a sus agendas de trabajo de las políticas y los programas culturales que pongan en relación cultura, economía, sociedad y ambiente para tener presente y atender las situaciones de frontera entre los Estados.

Sugerir al Comité Coordinador Regional (CCR) que instruya a las comisiones técnicas a desarrollar un programa permanente de asistencias técnicas que fomente la cooperación y el intercambio técnico sostenido entre los países del bloque en políticas culturales.

Promover la realización de una reunión conjunta entre las presidencias pro tempore de MERCOSUR y UNASUR al principio de cada semestre, contemplando de esta manera



los propósitos y cometidos de convergencia y articulación de ambos bloques establecidos por mandato de los Presidentes y mediante la Decisión CMC N° 32/14.

Reconocer los esfuerzos realizados por el MERCOSUR Cultural en relación a la convergencia MERCOSUR – UNASUR, específicamente en la realización de la 1° reunión de la instancia de articulación “Comité Técnico sobre Tráfico Ilícito de Bienes Culturales MERCOSUR- UNASUR”, y recomendar una mayor sinergia del SICSUR y la RECAM con las instituciones de la UNASUR

Emprender acciones necesarias para lograr la articulación entre las instancias político-culturales del MERCOSUR, la UNASUR y la CELAC, a fin de profundizar el proceso de integración de la región y la coordinación de sus agendas.

Tomar nota de las gestiones que realizará Brasil con las Cancillerías de los Estados Parte para la adhesión del Bloque MERCOSUR a la Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO 2005).

Aprobar la propuesta de reformulación del Eje V del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS) presentada por el CCR, y elevarla a la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM). La propuesta de reformulación figura como **Anexo V**.

Resaltar la importancia del ambiente digital para el acceso a la producción artística y cultural, y la difusión de la diversidad cultural de nuestra región y afirmar la necesidad de que los derechos culturales sean garantizados de forma plena en el ambiente digital. A tal fin, buscarán trabajar de manera articulada en los foros internacionales relacionados con el tema (UNESCO, OMPI, entre otros), de modo que se construyan posicionamientos comunes para la defensa de los intereses de usuarios, creadores y artistas de la región, en especial en lo que respecta a la gestión de los derechos culturales, a la libertad de expresión, y al acceso y difusión de la diversidad cultural.

Reconocer la importancia de una mayor articulación y coordinación entre las comisiones técnicas del MERCOSUR Cultural con el CCR. En ese sentido, instruir a



sus coordinaciones ejecutivas a tomar las medidas que favorezcan el trabajo intersectorial y la comunicación interna.

Contribuir desde el MERCOSUR Cultural a la Conmemoración de los Veinticinco Años del MERCOSUR, buscando relacionar los contenidos, programas y proyectos con la agenda que se impulsará desde las instancias correspondientes del bloque. Tal decisión responde al convencimiento de posicionar la dimensión cultural en el contexto de la conmemoración, que representa una escena propicia para la memoria, la reflexión, la expresión y la proyección de futuro.

Considerando los Cuarenta años del inicio del Operativo Cóndor, un episodio trágico de la historia reciente de la región, estimular la reflexión con miras a la cultura de la paz y la profundización de la democracia, a través de la participación del MERCOSUR Cultural en las actividades relacionadas previstas.

Reconocer la labor de la Secretaría del MERCOSUR Cultural y su participación activa en las reuniones de las comisiones técnicas, CCR y RMC, así como su apoyo permanente a la Presidencia Pro Tempore.

Solicitar al Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR (FCCP) la inclusión de los siguientes párrafos relativos a la Cultura en el Comunicado Conjunto de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados, durante la próxima Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR:

*Reafirman el papel de la cultura como elemento transversal en la formulación de políticas que contribuyan a la construcción de una sociedad donde impere la cultura de paz, destacando su rol protagónico dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030) y las acciones emprendidas en favor de la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, el fomento a las artes, la protección del patrimonio cultural y el desarrollo de los emprendimientos e industrias culturales.*

Cuu



*Destacan el impulso del programa regional “Más allá de la Guerra. Memoria, reflexión y cultura de la paz” por el sesquicentenario del inicio de la Guerra Grande, como una iniciativa que promueve el diálogo entre pasado y presente, con miras a contribuir a la integración regional y a una sociedad de paz.*

*Afirman la necesidad de que los derechos culturales, en cuanto derechos humanos, sean garantizados de forma plena en el ambiente digital, en su carácter de espacio público, y como herramienta fundamental para el acceso, la producción y la circulación de contenidos artísticos y culturales, y la difusión de la diversidad cultural de nuestra región.*

Las delegaciones presentes felicitan y agradecen a la República del Paraguay por la cálida acogida y la realización de la XXXIX Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR

Asunción, 6 de noviembre de 2015



**Mónica Guariglio**

Directora Nacional de Política Cultural y  
Cooperación Internacional  
Ministerio de Cultura  
República Argentina

**Guilherme Varela**

Secretario de Políticas Culturales  
Ministerio da Cultura  
República Federativa de Brasil

**Ariel Rusiñol**

Ministro Consejero de la Embajada de la  
República Oriental del Uruguay en Paraguay

**Mabel Causarano**

Ministra de Cultura  
Secretaria Nacional de Cultura  
República del Paraguay

**Rosanna Marín**

Directora General de Integración y Asuntos  
Internacionales  
Ministerio del Poder Popular para la Cultura  
República Bolivariana de Venezuela

**Adela María Maestre Cuello**

Embajadora de la  
República de Colombia

**Joaquín Moscoso Novillo**

Subsecretario Técnico de Memoria Social  
Ministerio de Cultura y Patrimonio  
República del Ecuador

**Jimena Rodríguez**

Secretaría del  
MERCOSUR Cultural



### Listado de Anexos

- Anexo I**      N6mina de participantes.
- Anexo II**      Agenda de la reuni6n.
- Anexo III**     Programa Regional "M6s all6 de la Guerra. Memoria, Reflexi6n y Cultura de la Paz".
- Anexo IV**     Reglamento del Premio MERCOSUR Artes Visuales
- Anexo V**      Propuesta de reformulaci6n del Eje V del Plan Estrat6gico de Acci6n Social del MERCOSUR (PEAS)

*Am*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*h*